P-WEB - 5636

6

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 16 NOV. 2016

Acta N° 75
Res. N° 23
Exp. N°2016-25-3-009888

VISTO: El Acta N°68, Resolución N° 14, de fecha 19 de octubre de 2016, del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se dispuso la habilitación en el Inciso 25, Unidad Ejecutora 003, Programa 601, del Proyecto 134 "Convenio MIDES – CES ProCes", así como la solicitud al Ministerio de Economía y Finanzas – Unidad del Presupuesto Nacional de habilitación de los créditos correspondientes a los Proyectos 130 "Convenio UDELAR – CES ProCes", Proyecto 131 "Convenio MTOP – CES ProCes", Proyecto 132 "Convenio MEC - CES ProCes", Proyecto 133 "Acuerdo INAU – CES ProCes" y Proyecto 134 "Convenio MIDES – CES ProCes".

II) Que se padeció error en la parte dispositiva del acto administrativo citado en el visto de la presente resolución, estableciendo la creación del Proyecto 134 "Convenio MIDES – CES ProCes" en el Programa 601, cuando debió ser en el Programa 605, asimismo, en el Resuelve 2), donde dice: "002 – Consejo de Educación Inicial y Primaria", debió decir: "003 – Consejo de Educación Secundaria".

ATENTO: A lo expuesto,
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Dejar sin efecto el Acta N°68, Resolución N° 14, de fecha 19 de octubre de 2016 del Consejo Directivo Central.

2) Disponer la habilitación en el Inciso 25, Unidad Ejecutora 003, Programa 605, Financiación 1.7, de los siguientes proyectos:

- Proyecto 130 – "Convenio UDELAR - CES ProCes"
- Proyecto 131 – "Convenio MTOP - CES ProCes"
- Proyecto 132 – "Convenio MEC - CES ProCes"
- Proyecto 133 – "Acuerdo INAU - CES ProCes"
- Proyecto 134 – "Convenio MIDES - CES ProCes"

3) Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas- Unidad de Presupuesto Nacional, la habilitación de los créditos que a continuación se detallan, en la fuente de financiamiento 1.7 "Transferencias internas recibidas":

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo / Objeto	Descripción	Importe en Pesos Uruguayos
003- Consejo de Educación Secundaria	605 - Educación Media Superior Tecnológica	130 - "Convenio UDELAR - CES ProCes"	011/000	Sueldo básico de cargos	705.723
			042/010	Prima técnica, con aportes MO (MI sin aportes)	24.672
			042/032	Aumento sueldo p/actividad- ANEP	16.295
			048/007	% diferencial del aumento A.182 L.16713	11.616
			048/009	Aumento sueldo - partida Dec.203/92	14.951
			048/017	Aumento salarial a partid del 1/5/03 D191/003	28.718
			048/018	Complemento por no alcanzar mínimo Dec.256/004	7.297
			048/023	Recup. Salarial Inc.2 al 27 A454 L.17930 Exc. Pj, TCA y cargos A388.	20.399
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007 A.4545 L.17930	38.504
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	45.827
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	46.728
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	14.633
			059/000	Sueldo anual complementario	79.065
			068/000	Comp. Alimentaciónsin aporte, dia trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	80.203
			072/000	Hogar constituido	31.836
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	205.357
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	10.532
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	97.347
			087/000	Aporte patronal a FONASA	46.704
			089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	6.017
		Total Proyecto 130			**1.534.424**
		131 - "Convenio MTOP - CES ProCes"	011/000	Sueldo básico de cargos	551.311
			042/010	Prima técnica, con aportes MO (MI sin aportes)	21.578
			042/032	Aumento sueldo p/actividad. ANEP	-
			048/007	% diferencial del aumento A.182 L.16713	9.023
			048/009	Aumento sueldo - partida Dec.203/92	6.971
			048/017	Aumento salarial a partid del 1/5/03 D191/003	22.654
			048/018	Complemento por no alcanzar mínimo Dec.256/004	2.136
			048/023	Recup. Salarial Inc.2 al 27 A454 L.17930 Exc. Pj, TCA y cargos A388.	19.748
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007 A.4545 L.17930	35.442
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	38.615
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	40.408
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	11.484
			059/000	Sueldo anual complementario	58.434
			068/000	Comp. Alimentaciónsin aporte, dia trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	41.914
			072/000	Hogar constituido	8.808
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	159.323
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	8.170
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	75.232
			087/000	Aporte patronal a FONASA	37.931
			089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	3.146
		Total Proyecto 131			**1.152.328**

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo / Objeto	Descripción	Importe en Pesos Uruguayos
003- Consejo de Educación Secundaria	605 - Educación Media Superior Tecnológica	132 - "Convenio MEC - CES ProCes"	011/000	Sueldo básico de cargos	291.597
			042/010	Prima técnica, con aportes MD (M sin aportes)	10.078
			042/032	Aumento sueldo p/actividad. ANEP	4.000
			048/007	% diferencial del aumento A.182 L.16713	6.377
			048/009	Aumento sueldo - partida Dec.203/92	6.723
			048/017	Aumento salarial a partid del 1/5/03 D191/003	12.209
			048/018	Complemento por no alcanzar mínimo Dec.256/004	1.800
			048/023	Recup. Salarial Inc.2 al 27 A454 L.17930 Exc. PJ, TCA y cargos A388.	10.469
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007 A.4545 L.17930	16.429
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	20.178
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	20.513
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	7.120
			059/000	Sueldo anual complementario	32.329
			068/000	Comp. Alimentaciónsin aporte, dia trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	28.153
			072/000	Hogar constituido	8.816
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	85.719
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	4.395
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	40.444
			087/000	Aporte patronal a FONASA	20.364
			089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	2.114
		Total Proyecto 132			**629.627**
		133 - "Acuerdo INAU - CES ProCes	011/000	Sueldo básico de cargos	1.073.496
			042/010	Prima técnica, con aportes MD (M sin aportes)	51.072
			042/032	Aumento sueldo p/actividad. ANEP	8.000
			048/007	% diferencial del aumento A.182 L.16713	19.099
			048/009	Aumento sueldo - partida Dec.203/92	10.828
			048/017	Aumento salarial a partid del 1/5/03 D191/003	36.998
			048/018	Complemento por no alcanzar mínimo Dec.256/004	1.372
			048/023	Recup. Salarial Inc.2 al 27 A454 L.17930 Exc. PJ, TCA y cargos A388.	38.415
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007 A.4545 L.17930	78.146
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	80.780
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	82.253
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	29.179
			059/000	Sueldo anual complementario	127.953
			068/000	Comp. Alimentaciónsin aporte, dia trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	59.673
			072/000	Hogar constituido	11.340
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	323.220
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	16.576
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	152.493
			087/000	Aporte patronal a FONASA	76.480
			089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	4.478
		Total Proyecto 133			**2.301.851**
		134 - "Convenio MIDES - CES ProCes"	011/000	Sueldo básico de cargos	380.794
			042/010	Prima técnica, con aportes MD (M sin aportes)	18.360
			042/032	Aumento sueldo p/actividad. ANEP	53.172
			048/007	% diferencial del aumento A.182 L.16713	7.209
			048/009	Aumento sueldo - partida Dec.203/92	6.152
			048/017	Aumento salarial a partid del 1/5/03 D191/003	13.603
			048/018	Complemento por no alcanzar mínimo Dec.256/004	265
			048/023	Recup. Salarial Inc.2 al 27 A454 L.17930 Exc. PJ, TCA y cargos A388.	13.492
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007 A.4545 L.17930	28.759
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	31.028
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	37.058
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	10.033
			059/000	Sueldo anual complementario	43.000
			068/000	Comp. Alimentaciónsin aporte, dia trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	22.452
			072/000	Hogar constituido	4.936
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	124.592
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	6.388
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.ReL3.05)	58.780
			087/000	Aporte patronal a FONASA	29.796
			089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	1.684
		Total Proyecto 134			**891.553**
Total Programa 605					**6.509.783**

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Departamento de Contabilidad Presupuestal. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Kartunet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública